

INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL
GOBERNACIÓN DEL META GERENCIA DE CIENCIA INNOVACIÓN Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL



ERICK DANIEL SOLANO PERILLA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO

2020

INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL
GOBERNACIÓN DEL META GERENCIA DE CIENCIA INNOVACIÓN Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ERICK DANIEL SOLANO PERILLA

Informe final de práctica presentado como requisito para optar al título de profesional
en Negocios Internacionales

Asesor
MARTHA XIMENA SILVA MANRIQUE
MSc. en Educación

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO
2020

Autoridades Académicas

P. JOSÉ GABRIEL MESA ANGULO, O.P.

Rector General

P. EDUARDO GONZÁLEZ GIL, O. P.

Vicerrector Académico General

P. JOSÉ ANTONIO BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Sede Villavicencio

P. RODRIGO GARCIA JARA, O.P.

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

Adm. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

Secretaria de División Sede Villavicencio

Dr. JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS

Decano Facultad de Negocios Internacionales

Nota de Aceptación

JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS

Decano de Facultad de Negocios Internacionales

MARTHA XIMENA SILVA MANRIQUE

Director Trabajo de Grado

ALFONSO CANÓNIGO GALVIS

Jurado

MARÍA ANGÉLICA REYES PACHECO

Jurado

Villavicencio,

febrero

2020

Agradecimientos

Agradezco en primer lugar a Dios por darme la vida y las capacidades necesarias para poder finalizar este capítulo de mi formación, así mismo me debo a mis padres y a todo su esfuerzo invertido en mí, ellos son mi sustento y fuente de inspiración más grande, aprecio en gran manera los valores y buenos hábitos que me ayudaron a sembrar desde temprana edad, igualmente resalto su apoyo incondicional y sus enseñanzas, elementos que hoy me permiten alcanzar este logro.

Del mismo modo, agradezco a la Gobernación del Meta y a mi jefe inmediato la Dra. Heidi Reyes, por confiar en mis capacidades, por exigirme como profesional y ser mi apoyo laboral en esta experiencia.

Deseo igualmente extender este sentimiento de gratitud al cuerpo docente de la universidad Santo Tomás Villavicencio, muchos de aquellos valiosos educadores se convirtieron en mentores de vida y de carrera profesional para mí, por lo tanto, siento una profunda admiración por su profesionalismo y dedicación en su actividad de enseñanza.

Contenido

	Pág.
Resumen.....	10
Abstract.....	11
Introducción..	12
1. Objetivos.....	14
1.1. Objetivo General	15
1.2. Objetivos Específicos.....	15
2. Perfil de la Empresa	15
2.1. Misión.....	16
2.2. Visión	16
2.3. Política del Sistema Integrado de Gestión.....	17
2.4. Área de Trabajo	18
2.5. Organigrama.....	20
3. Cargo y Funciones.....	21
3.1. Nombre del Cargo	21
3.2. Funciones del Cargo.....	21
3.3. Actividades Realizadas	22
3.3.1. Administración del Software SISCOOPMETA	22
3.3.2. Acompañamiento y Gestión del Contrato de Subvención UE	26
3.3.3. Participar y organizar eventos de la GCIC	27
3.3.4. Articulación y Gestión de Actores del Sistema de Cooperación del Meta.....	31
3.3.5. Contribución al Proceso de la Política Pública de Internacionalización del Departamento.....	34
Conclusiones.....	37
Bibliografía.....	38
Anexos.....	40

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Cuadro de texto tomado de la página web de la Gobernación del Meta	17
Ilustración 2. Cuadro elaboración propia de información de contacto gerencia de CI.....	20
Ilustración 3. Organigrama Gobernación del Meta, tomado de su página web Ilustración 3.....	20
Ilustración 4. Imagen tomada de el carné de funcionarios de la gobernación.	21
Ilustración 5. Tabla de departamentos receptores de CI 2018, Adaptado: GCIC	23
Ilustración 6. Logo del aplicativo SISCOOPMETA, Adaptado: GCIC	24
Ilustración 7. . Imagen tomada del Aplicativo SISCOOPMETA, Adaptado: GCIC	25
Ilustración 8. . Fotografía tomada en la reunión “Avances y Seguimiento al Contrato UE, Tomado por Gobernación de Meta, 2019	27
Ilustración 9. . Fotografía tomada en el evento “Mesa de Orden Público;	28
Ilustración 10.. Imágenes del evento “ONU Mujeres; Adaptado de GCIC	30
Ilustración 11 Imágenes evento “Macrorrueda de Cooperantes 2019; Adaptado de GCIC	31
Ilustración 12.Fotografía de “Mesa de Articulación para los indígenas; Adaptado de GCIC	32
Ilustración 13. Fotografía reunión “Mesa de Articulación productores Autóctonos	33
Ilustración 14. Fotografía Evento “Socialización de la Política Pública	36

Tabla de anexos

Anexo 1. Informe final aprobado de Prácticas Profesionales	40
--	----

Glosario

Cooperación Internacional: Se comprende como el trabajo mancomunado que adelantan los estados y/o entidades Internacionales que tiene como objetivo final buscar el desarrollo de las naciones.

“La Cooperación Internacional es la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas” (Ministro de Relaciones Exteriores Gobierno de Chile, 2019).

Programas de Cooperación Internacional: “Conjunto integral de acciones y proyectos diseñados para alcanzar determinados resultados de desarrollo en un marco temporal determinado. Las acciones y proyectos comprendidos en el seno de un programa, dada la naturaleza integral de éste, podrán abarcar diferentes sectores, temas y áreas geográficas” (Estados Unidos Mexicanos, 2015, p.32).

Agencias de Cooperación Internacional: Entidades que tienen como función principal administrar y gestionar la ayuda y cooperación que perciben y/o emiten. Las agencias pueden ser de naturaleza central, es decir, administradas por un gobierno oficial representando su agenda exterior y plan de desarrollo, y por otro lado existen agencias descentralizadas conformadas por organizaciones de la sociedad civil.

Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD): “Son flujos que las agencias oficiales, incluido los gobiernos estatales y locales, o sus agencias ejecutivas, destinan a los países en desarrollo y las instituciones multilaterales” (Valladares, 2016, p.13).

Política Pública: Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, lineamientos y directrices que se adoptan desde el gobierno para solucionar los asuntos que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios.

Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como: “un proceso que inicia

cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar, o variar ese problema.” (Saez, 1997, p.6).

Resumen

Este trabajo escrito pretende describir el desarrollo y la ejecución de la opción de grado denominada prácticas profesionales, como requisito una vez finalizado el plan de estudio de Negocios Internacionales del estudiante en cuestión. La plaza en la cual se adelantó y culminó la opción de grado fue obtenida en virtud de un programa liderado por el Ministerio de Trabajo llamado “Estado Joven” el cual por medio de una convocatoria pública facilita y promueve la inserción al mundo laboral, brindando a los jóvenes estudiantes la oportunidad de realizar prácticas profesionales remuneradas en una entidad estatal.

En este caso en particular, las prácticas profesionales fueron aprobadas en la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico de la Gobernación del Meta, específicamente en la Gerencia de Ciencia, Innovación y Cooperación, esta gerencia tiene como eje central de trabajo la Cooperación Internacional y sus funciones básicamente giran alrededor de la administración, gestión y articulación de la Cooperación Internacional en el Departamento del Meta.

Palabras clave: Prácticas profesionales, Cooperación Internacional, Administración, Gestión, Articulación, Mundo laboral, Departamento del Meta.

Abstract

This writing paper is related to the development and execution of the professional internship accomplished by the student, which is one of the requirements students need to meet once they have finished the whole amount of subjects comprehended in the International Business Program. This internship was gotten thanks to a program lead by the Government called “Young Country” this program allows young students work and receive payment under the internship figure in a public company, in addition to that, it promotes and makes easier the work incorporation to the youth.

In this particular case the internship was approved to be executed in the Economic Development and Competitiveness Secretary of Meta Department, specifically in the Cooperation, Science and Innovation Management, this office has the International Cooperation as a work central axe, and all the functions it includes are basically summarized in making a constant administration, management and articulation of the International Cooperation in Meta Department.

Key words: Internship, International Cooperation, Administration, Management, Articulation, Work Incorporation, Meta Department.

Introducción

La Cooperación Internacional o Colaboración, como indistintamente se le llama, representa “la acción de cooperar bidireccional de una institución gubernamental, organismo financiero nacional o internacional, organización no gubernamental, fundación privada o persona jurídica o natural con al menos una contraparte, para la realización y cumplimiento de objetivos trazados”. (Gabino Merino, 2009 p.4).

De esta manera, La Cooperación Internacional (CI) se comprende como la sinergia de esfuerzos entre dos o más Actores del Sistema Internacional los cuales trabajan en aras de cumplir objetivos compartidos y mancomunados que generalmente contribuyen al desarrollo económico y el crecimiento social de los países. Adicionalmente, la Cooperación Internacional disfruta de una esencia única y especial, ya que esta prefigura el espíritu mismo del origen del sistema Internacional, ella es la antítesis de la guerra; promoviendo la amistad y la paz entre los países, valores que representan el fin superior que detenta la ONU.

El Departamento del Meta ha gozado de ser un gran receptor de Cooperación proveniente de orígenes foráneos, este comportamiento se sustenta en mayor medida gracias al tratado de paz y la situación de posconflicto que vive la coyuntura colombiana actualmente, el territorio metense como es bien sabido por la sociedad, ha sido casa del conflicto en el pasado y hoy cuna del posconflicto. Es ahí donde la región se torna atractiva para la recepción de Cooperación, posicionándose en la actualidad como el Departamento de Colombia que más capta Cooperación Internacional.

La paz y la reconciliación son objetivos y pilares del sistema internacional, del gobierno central y de la administración departamental encabezada por la Gobernadora Marcela Amaya, esta alineación de intereses de orden internacional, doméstico y local han permitido un auge mayúsculo de asistencia foránea para el departamento, dicha coyuntura acarrea consigo una gran responsabilidad y compromiso, sobre todo en la administración y gestión de los recursos financieros, en especie y/o asistencia técnica que llega desde el exterior hacia el Meta.

Por lo tanto, el gobierno departamental ha sido uno de los pioneros en Colombia en la creación

de esta dependencia como lo es; la Gerencia de Ciencia, Innovación y Cooperación Internacional, la cual realiza un seguimiento, registro y acompañamiento constante a la gestión que implica la CI en la función pública, y es ahí donde se sustentan los objetivos generales y subyacentes de la práctica profesional ejercida por el estudiante en este escenario.

Las habilidades que posee y representa un Profesional en Negocios Internacionales son muy pertinentes para la gestión de la CI, los conocimientos y aptitudes adquiridos en la academia sobre Relaciones Internacionales, Protocolo, Economía Internacional, finanzas Internacionales, Administración, Marketing e Inglés, fueron indispensables e imperativos para el buen desarrollo de las funciones asignadas dentro de la oficina.

Asimismo, el rol y el que hacer del profesional en formación investido de funcionario público es como lo indica la carta magna de Colombia: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991), directrices y acciones que se correlacionan con la formación integral y la proyección social inspirada en el pensamiento humanístico de Santo Tomás de Aquino, filosofía que se consigue armonizar con la ejecución de estas prácticas profesionales en una entidad pública y de gestión social como la Gobernación del Meta.

1. Objetivos

1.1. Objetivo General

Contribuir a los procesos de administración, gestión y articulación de la Cooperación Internacional en el Departamento del Meta en aras de fortalecer el desarrollo socioeconómico del territorio.

1.2. Objetivos Específicos

- Gestionar y hacer seguimiento a los Programas y Agencias de Cooperación Internacional presentes en el Departamento del Meta.
- Administrar y articular el aplicativo de registro y seguimiento de la Cooperación Internacional designado por la Gobernación (SISCOOPMETA).
- Participar y organizar mesas de trabajo y eventos relativos a la Cooperación Internacional y el ejercicio de la Gerencia.
- Apoyar y trabajar activamente en la construcción de la Política Pública de Internacionalización del Departamento del Meta.

2. Perfil de la Empresa

La Gobernación del Meta es una de las 32 entidades públicas departamentales existentes en el territorio colombiano, institución que tuvo a la cabeza y a su vez fue representada jurídicamente por la Dra. Marcela Amaya García durante el periodo 2016 – 2019. El objetivo principal de esta Gobernación es dirigir y coordinar de manera conjunta los 29 municipios que hacen parte del Departamento del Meta utilizando instrumentos como las políticas públicas, la toma de decisiones y la gestión gubernamental, basados en la consecución del Plan de Desarrollo Económico y Social “El Meta, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación - Equidad, 2016 – 2019” (Gobernación del Meta, 2016).

Esta entidad cuenta con 18 secretarías del orden central y diferentes departamentos, oficinas técnicas e instituciones descentralizadas que ostentan como propósito colectivo atender la amplia gama de necesidades en distintos sectores que pueden surgir en el territorio metense. Cada una de estas dependencias tiene un secretario o un director a su cargo que lidera un equipo interdisciplinario para el desarrollo de sus fines públicos.

2.1. Misión

El Departamento del Meta a partir de su modernización institucional y en el marco de sus competencias constitucionales y legales, atenderá de manera prioritaria las demandas que efectúe su población, con el fin de eliminar diferencias y cerrar brechas aparte de acuerdos, alianzas y convenios que permitan elevar la calidad de vida, dinamizar el desarrollo económico del departamento con la participación de todos los actores, de acuerdo a las políticas contenidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social. (Gobernación del Meta, 2016).

2.2. Visión

El Meta alcanzará en 2019 mejores indicadores de desarrollo humano, tendrá nuevas perspectivas económicas; será una potencia nacional en agroindustria y turismo; se convertirá en un territorio de paz y reconciliación; mostrará mayores índices de inclusión social; valorará su

potencial pluriétnico y multicultural; y mejorará sus resultados en equidad y sostenibilidad. (Gobernación del Meta, 2016).

2.3. Política del Sistema Integrado de Gestión



Ilustración 1. Cuadro de texto tomado de la página web de la Gobernación del Meta

Objetivos del Sistema Integrado de Gestión (SIG)

Tomando como referencia la información que reposa en la página web de la entidad en cuestión (Gobernación del Meta, 2016):

Calidad ISO 9001:

- a) Aumentar la cobertura y la calidad de los servicios en educación, salud, vivienda, con enfoque social incluyente y equitativo para los diferentes grupos poblacionales.

- b) Potenciar la capacidad agrícola, pecuaria minero energética, ambiental y de las tecnologías de la información con enfoque de desarrollo sostenible.
- c) Liderar acciones que brinden garantía de derechos a las víctimas y promuevan la participación, el orden público, la seguridad y el riesgo en el Departamento del Meta.
- d) Fortalecer la capacidad institucional para la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad y demás partes interesadas, a través del desarrollo de los procesos de planeación y apoyo a la gestión.
- e) Implementar acciones de control, evaluación y seguimiento que permitan la mejora continua y el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión.

Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:

- a) Proteger a los servidores públicos de lesiones y enfermedades a través de la continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles eficaces asociados a riesgos locativos, químicos, biológicos, biomecánicos por movimientos repetitivos, posturas prolongadas y fenómenos naturales.

Ambiental ISO 14001:

- a) Prevenir la contaminación y proteger el medio ambiente a través de la concientización del consumo responsable de recursos y la adecuada disposición final de residuos.

Seguridad de la Información ISO 27001:

- a) Planificar y ejecutar acciones para controlar los riesgos, amenazas y/o vulnerabilidad de los activos de la información y la tecnología utilizada para su procesamiento.

2.4. Área de Trabajo

El área específica donde se ejercieron las prácticas profesionales fue la Gerencia de Ciencia, Innovación y Cooperación Internacional, dependencia adscrita a la Secretaría de Competitividad

y Desarrollo Económico del orden central de la Gobernación del Meta.

De acuerdo con la (Ordenanza No. 995, 2018), la cual modificó la estructura de la administración central del Departamento del Meta y reformó cambios funcionales dentro de la organización, en su Artículo 20 denominado “LAS FUNCIONES DE LA GERENCIA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL”, se determinó las principales funciones de esta dependencia:

- Identificar y gestionar en las entidades nacionales públicas y privadas y organizaciones internacionales, proyectos de cooperación técnica para apoyar la gestión del departamento y sus municipios.
- Coordinar con las dependencias y entidades de la Administración Departamental acciones encaminadas a la búsqueda de recursos de cooperación y a la consolidación de alianzas estratégicas, que contribuyan al cumplimiento de las competencias del departamento.
- Identificar la oferta de recursos técnicos y/o financieros de entidades públicas o privadas, del orden municipal departamental, nacional e internacional, que puedan ser de interés del departamento.
- Proponer y establecer alianzas estratégicas de oferta y demanda, entre actores nacionales e internacionales públicos y privados.

Consecuentemente, la gerencia en virtud de dar cumplimiento a los lineamientos dictados ha tenido a bien incluir dentro de su equipo laboral a profesionales en formación de Negocios Internacionales bajo la figura de practicantes.

A continuación, se encuentra la información básica de contacto de la jefe inmediato y del área de trabajo específica:

Jefe inmediato: Dra. Heidy Johana Reyes Ruiz Asesora de la Gerencia

Cel: (+57) 310 613 8090

Correo Electrónico: hreyesr@meta.gov.co

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO
Mariady Velásquez Rojas	Gerente de Ciencia, Innovación y Cooperación	6818500 ext 4005	cooperacioninternacional@meta.gov.co
Heidy Johana Reyes Ruiz	Asesora de Ciencia, Innovación y Cooperación	6818500 ext 4005	hreyesr@meta.gov.co
Alexandra Gonzales Matiz	Funcionaria de la Gerencia	6818500 ext 4005	agonzalezm@meta.gov.co
Astrid Viviana Martínez	Asesora Externa de la Gerencia	6818500 ext 4005	amartinezb@meta.gov.co

Ilustración 2. Cuadro elaboración propia de información de contacto gerencia de CI

2.5. Organigrama

La Gerencia de Ciencia, Innovación y Cooperación Internacional se encuentra dentro de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico como se evidencia en la Ilustración subsiguiente:

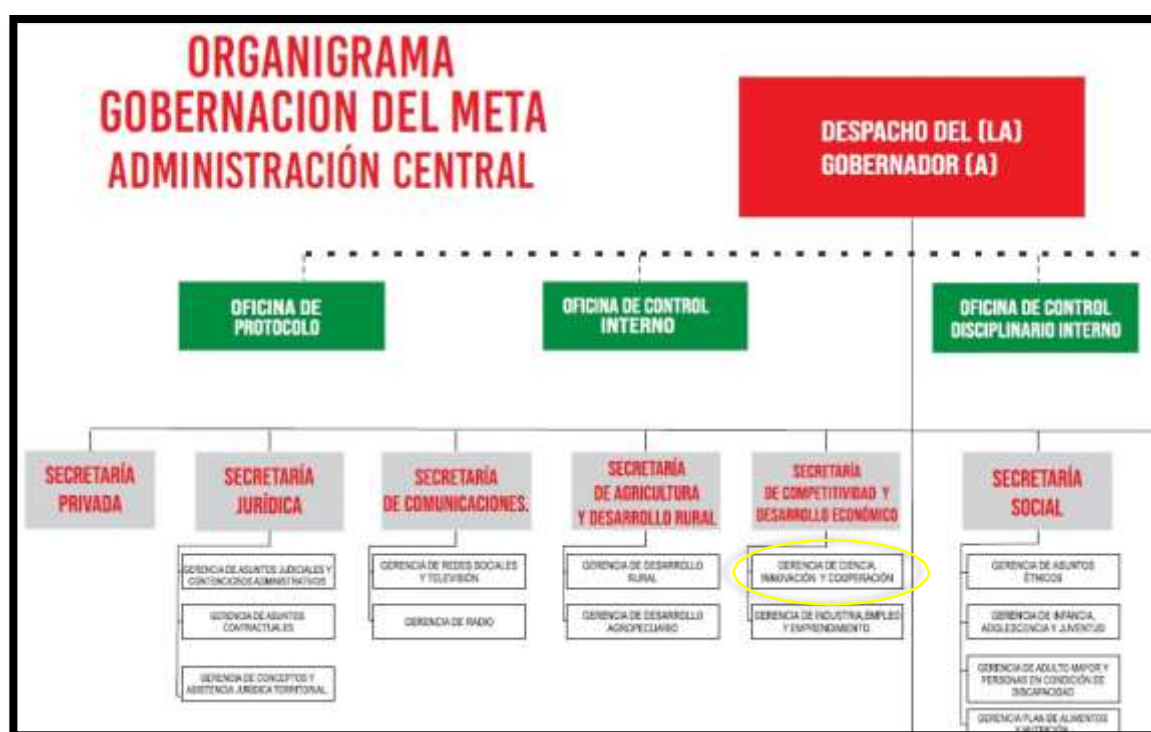


Ilustración 3. Organigrama Gobernación del Meta, tomado de su página web Ilustración 3.

Se puede apreciar en la Ilustración 3 que el área laboral en mención está enmarcada dentro de un óvalo amarillo que pretende resaltar dicha dependencia en el organigrama que posee esta institución.

3. Cargo y Funciones

A continuación, se darán a conocer las funciones, actividades y responsabilidades requeridas para el perfil de profesional en negocios internacionales en la Gerencia de Ciencia, Innovación y Cooperación Internacional (GCIC).

3.1. Nombre del Cargo



Pasante Profesional de Apoyo.

Ilustración 4. Imagen tomada de el carné de funcionarios de la gobernación.

3.2. Funciones del Cargo

- Revisar, gestionar y hacer seguimiento a Contratos de Subvención de CI celebrados por la Gobernación del Meta y las Agencias Internacionales.
- Dirigir y aplicar el proceso de Actualización del aplicativo SISCOOPMETA proporcionando información verídica y precisa de todos los programas de CI que percibe el Departamento.
- Contribuir y asistir el ejercicio de formulación de la Política Pública de Internacionalización para el Departamento.

- Ser el primer punto de contacto y canal de comunicación entre el sistema Internacional, Ciudadanía e Institucionalidad.
- Organizar y participar diligentemente en eventos como: Mesa de Orden Público, Mesas con Cooperantes, Mesas Técnicas de Articulación y demás encuentros referentes a la misión de la gerencia.
- Asesorar y brindar atención a cualquier ciudadano que desee apalancarse o conocer mayor información de los programas de CI en el territorio.

3.3. Actividades Realizadas

Dentro del marco y el cronograma de actividades de la Gerencia de Ciencia, Innovación y Cooperación Internacional se puntualizan las asignaciones concretadas por el profesional en Negocios Internacionales en formación durante su periodo de prácticas profesionales.

3.3.1. Administración del Software SISCOOPMETA

El Meta en la coyuntura actual es un territorio que repunta hacia la reconciliación y promoción de la paz, en un esfuerzo por dejar atrás el pasado de conflicto que vivió el país y en el cual el Meta fue epicentro y escenario de hostilidad. Las oportunidades, la inclusión y el desarrollo de carácter económico y social son los pilares que pretenden sostener una región que atraviesa la etapa de posconflicto.

Desde el orden contemporáneo internacional con los ODS agenda 2030 y así mismo desde el ámbito nacional con la firma del tratado de paz existe un auge de apoyo y promoción dirigida preferencialmente hacia a la paz y el desarrollo de los pueblos. Esta sinergia ha permitido al Departamento del Meta tornarse como un escenario atractivo para recibir asistencia en todos los niveles.

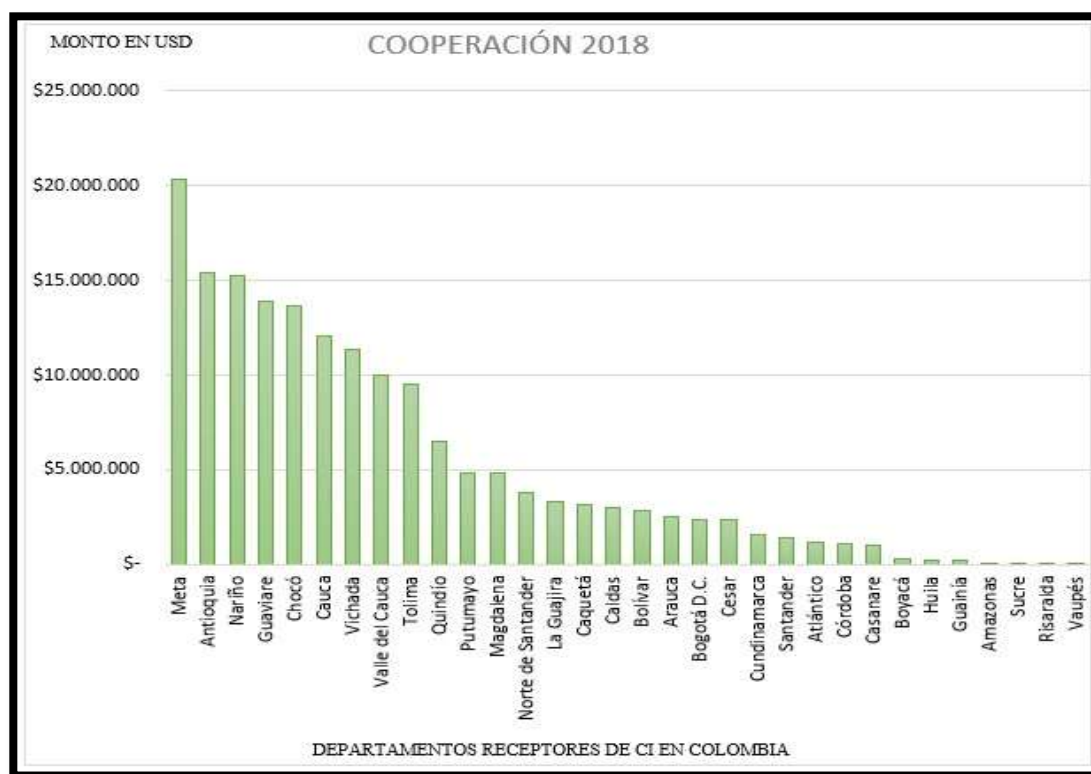


Ilustración 5. Tabla de departamentos receptores de CI 2018, Adaptado: GCIC

Según (APC COLOMBIA, 2018), la Gobernación del Meta y cómo se logra revelar en la Ilustración 6, el Meta se posiciona como el departamento del país que más recibe Cooperación para el año 2018, comportamiento que aún sigue vigente en el año en curso y que se pronostica durará alrededor de 4 años más a ese nivel. El territorio metense en el año 2018 captó más de 20 millones de dólares (USD) en recursos originarios del exterior, dichas partidas se han materializado con la ejecución de programas y proyectos que benefician a la comunidad llanera.

Generalmente estos rubros los ejecutan y auditan las mismas Agencias Internacionales que proveen la asistencia; no obstante, en otros casos particulares se adelantan convenios con la gobernación y distintos organismos para la realización de los programas de CI.

Esta administración se ha apoyado y apalancado fuertemente en la Cooperación, convirtiéndose en un eje estratégico y especial para darle cumplimiento al Plan de Desarrollo, en vista de que el departamento por motivos de ajustes presupuestales de regalías y el cierre de la vía Bogotá – Villavicencio en el año 2019, ha dejado de percibir un importante ingreso económico en las arcas departamentales, y es ahí donde los rubros de la Cooperación han impulsado el crecimiento permitiendo la continuidad del desarrollo para los metenses.



Ilustración 6. Logo del aplicativo SISCOOPMETA, Adaptado: GCIC

Ser el primer receptor de Cooperación ha sido de gran provecho y ha significado consigo un enorme reto a la hora de administrar, coordinar y articular la CI en el territorio con transparencia, veracidad y celeridad. Por lo tanto, la gobernación ha creado un software aplicativo llamado SISCOOPMETA (Sistema de Cooperación Internacional del Meta).

En esta útil herramienta reposa toda información de los Programas y Agencias de Cooperación Internacional y los diferentes actores que intervienen en este gran Sistema de Cooperación como; las instituciones educativas, los sectores productivos, la institucionalidad y la comunidad en general.

SISCOOPMETA nace con el objeto de desarrollar la interlocución entre las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, las fuentes de cooperación, la academia y el sector privado, articulando la oferta de cooperación con los objetivos y prioridades de desarrollo identificadas en la agenda mundial, nacional y departamental, permitiendo de esta manera coordinar y administrar toda la información con el propósito de capitalizar los recursos de la CI y evitar la duplicidad de acciones en el departamento.

Ilustración 7. . Imagen tomada del Aplicativo SISCOOPMETA, Adaptado: GCIC

El software SISCOOPMETA demandó grandes cambios sustanciales en cuanto ajustes, actualización y administración, convirtiéndose estos en los tres elementos base sobre los cuales el estudiante trabajó en el aplicativo.

Se actualizó al 100% el software con programas e información nueva completa y veraz, un trabajo arduo que comprendió un periodo de 5 meses para su cumplimiento, donde se destinó un equipo de varios pasantes y contratistas que fue liderado y coordinado por el estudiante. Así como se organizaron 15 mesas técnicas con cooperantes en el territorio, para aprehender de primera mano la información fehaciente y actualizada.

Esta labor proporcionó la actualización completa de más de 70 programas dentro del aplicativo, donde se consiguieron concretar los datos más relevantes de los mismos como: agencia, operador, coordinador del programa, líneas de acción y proyectos, tipología de los recursos, población beneficiada, municipios abarcados, avances, resultados, impacto social y etc.

Por otro lado, se hizo un análisis e informe minucioso de campos nuevos y ajustes en diseño que requería el sistema para hacer una trazabilidad y un seguimiento integral a la información contenida en SISCOOPMETA, por lo tanto, junto con un grupo de desarrolladores de apps se logró modificar el código del software e implementar los cambios sugeridos, con esto logrando

llevar esta herramienta a su máximo potencial al servicio de la comunidad y la gestión pública.

Igualmente se creó un sistema de “backup” por servidor, en aras de proteger la información del aplicativo, así como copias externas de seguridad a discos duros portátiles y de esta manera salvaguardar el activo informático, práctica que gracias a esta contribución se realiza ahora automáticamente.

Finalmente, una de las últimas actividades producidas en cuanto al SISCOOPMETA, se desarrolló una matriz de acceso público y online por Google forms, donde se evidencia la información más relevante en cuanto al sistema de CI en el Meta, incluyendo estadísticas, análisis por municipios, proyectos ejecutados y próximos a vencerse.

3.3.2. Acompañamiento y Gestión del Contrato de Subvención UE

El contrato de subvención celebrado entre la Gobernación y el Fondo Europeo para la Paz tiene como objeto contribuir al desarrollo socioeconómico y promover la paz en el territorio, por consiguiente, el Departamento del Meta percibe ciertos recursos financieros, técnicos y asistencia procedente del Fondo Europeo bajo la figura de Cooperación.

El convenio mencionado fue suscrito en el año 2017, su envergadura supone una numerosa serie de compromisos y deberes aceptados por ambas partes, en cuanto a la Institución local, la gobernación se somete ante los compromisos adquiridos dentro del contexto contractual que abarca 5 de sus dependencias donde se encuentran: la Secretaría de Agricultura, la Agencia de Infraestructura del Meta (AIM), el Instituto de Turismo del Meta (ITM), la Secretaria de Ambiente y la Secretaría de Educación.

La gran extensión del contrato y su ejecución ha requerido de un grupo extenso e interdisciplinario de profesionales y una dependencia de la institución que articule y vigile la observancia del contrato. Así mismo, se han realizado 4 reuniones de seguimiento del acuerdo contractual, donde se trabaja articuladamente con los líderes de las diferentes instancias vinculadas a la Gobernación.

El pasante efectuó un estudio juicioso y exhaustivo del contrato, el objeto del mismo, las minutas contenidas en el, los anexos, los tiempos de entrega, las tasas de cambio y las partes involucradas, para de esta manera realizar un seguimiento idóneo a los compromisos que la gobernación ha adoptado con la firma de este convenio que beneficia cuantiosamente a varias

comunidades deprimidas a lo largo del Departamento.



Ilustración 8. . Fotografía tomada en la reunión “Avances y Seguimiento al Contrato UE, Tomado por Gobernación de Meta, 2019

La ilustración anterior representa la reunión más relevante la cual se sostuvo el día 13 de diciembre de 2019 con la secretaria privada, donde en el ámbito de las reuniones y el estudio de este contrato de subvención se generaron los diferentes aportes y recomendaciones de los avances y ejecuciones del acuerdo.

Ejercicio que identificó inconsistencias contractuales y algunos retrasos en cuanto al cumplimiento de las obligaciones, aportando un panorama clarificador para la toma de acciones correctivas y así disponer esta información para el conocimiento del gobierno entrante acompañado de sugerencias.

3.3.3. Participar y organizar eventos de la GCIC

Esta gerencia es la dependencia que tiene como menester organizacional dentro de la gobernación atender todos los procesos y asuntos referentes a la Cooperación en el Meta, incluyendo diversos eventos que buscan visibilizar, promover y fortalecer las acciones de

Cooperación. Bajo este contexto se describirán algunos de los eventos más destacados en los cuales se participó y se tuvo la oportunidad de estar dentro de la organización y logística que suponen este tipo de encuentros.

El estudiante ha intervenido en todos los eventos contribuyendo desde sus habilidades y conocimientos en ámbitos como logística organizacional, marketing, promoción de eventos, composición y redacción de actas, apoyo en el seguimiento de compromisos originados en los encuentros, exposición, hosting, protocolo, diseño de presupuesto y destinación de recursos para los eventos.

❖ Mesa de Orden Público:



Ilustración 9. . Fotografía tomada en el evento “Mesa de Orden Público; Adaptado de GCIC

La Mesa de Orden Público es uno de los eventos más relevantes, el cual se ha institucionalizado dentro de la función de la oficina y es un encuentro que se lleva a cabo cada dos meses en el despacho de la Gobernación. Esta mesa reúne a la mayoría de los Coordinadores regionales y jefes de seguridad de los programas de CI que se adelantan en el territorio, junto a ellos, también acompañan los altos miembros de la fuerza pública militar y policial del departamento.

El ánimo de esta reunión es crear y fomentar un ambiente de seguridad y confianza a los

cooperantes en el cual puedan notificar a la institucionalidad de los sucesos o eventualidades de seguridad que han podido presentarse en el territorio, por esta razón la fuerza pública acompaña estas mesas de trabajo y permite garantizar la seguridad e integridad de los líderes y trabajadores de los programas de CI.

Para la gobernación y la gerencia es indispensable respaldar y proteger a los cooperantes, su valioso trabajo y aportes en el ámbito social y económico del departamento, por consiguiente esta reunión es de imperativo cumplimiento y bastante pertinente al contexto metense, debido a que la región atraviesa una etapa de posconflicto y rezagos de la guerra, cabe recalcar que especialmente en los últimos meses del año 2019, nuevas expresiones de disidencias han salido al acontecer público, creando una percepción de inseguridad aún mayor, debido a lo cual este tipo de eventos buscan esclarecer la coyuntura de seguridad en la región y apoyar los equipos de seguridad de las Agencias Internacionales.

La mesa de orden público precisa de una amplia logística en la cual se ha participado activamente en la sincronización de agendas de los diferentes jefes de seguridad, coordinadores de programas, altos funcionarios de la gobernación y fuerza pública.

❖ **Evento ONU Mujeres:**

La Gobernadora del Meta Marcela Amaya Garcia período 2016 - 2019 y el programa de cooperación internacional de ONU MUJERES - USAID, realizaron la socialización del informe nacional “El progreso de las mujeres en Colombia 2018: transformar la economía para realizar los derechos”, el cual fue dado a conocer el año pasado a nivel nacional por parte de la

Vicepresidenta Martha Lucia Ramírez. Este informe es la versión nacional del informe insignia de ONU Mujeres realizado a nivel global el año 2015 y el de América Latina del año 2017.

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico a través de la Gerencia de Ciencia, Innovación y Cooperación en conjunto con la secretaría de la Mujer y Equidad de Género y ONU Mujeres - USAID, realizaron todos los preparativos para la socialización de la publicación.



Ilustración 10.. Imágenes del evento “ONU Mujeres; Adaptado de GCIC

Este evento pretendió dar un enfoque territorial a las conclusiones y recomendaciones del informe, y está dirigido para toda la población del departamento del Meta, en especial

aquellas personas que en diversos ámbitos ejercen un rol de poder o liderazgo, en busca del empoderamiento de las mujeres en el territorio.

De esta serie de informes surge de la necesidad de presentar progresos, limitaciones y oportunidades para el empoderamiento económico de las mujeres, su incorporación a los mercados y su participación en el desarrollo económico, no solo por ser un asunto de derechos, sino porque es lo más eficiente para la economía en el marco de la Agenda 2030.

Las sociedades no pueden seguir permitiendo este costo de dejar a más de la mitad de la población atrás, al respecto el Secretario General de las Naciones Unidas, (António Guterres, 2017), señala que “si las mujeres pudieran participar en la economía en igualdad de condiciones, el PIB mundial podría aumentar un 26%, o el equivalente a 12 billones de dólares para el año 2025”.

❖ **Macrorrueda de Cooperantes:**



Ilustración 11 Imágenes evento “Macrorrueda de Cooperantes 2019; Adaptado de GCIC

La primera macrorrueda de cooperantes en el Departamento del Meta tuvo como propósito generar un espacio de interacción entre las comunidades, entes territoriales y cooperantes presentes en el Meta logrando visualizar y palpar muchos de los programas que estaban siendo ejecutados por las agencias.

Este evento permitió fortalecer las relaciones interinstitucionales y generar más confianza en la función pública. De esta manera igualmente se dio a conocer el Sistema de Cooperación Internacional del Meta, con el ánimo de robustecer las dinámicas de cooperación en el departamento que convergen en el desarrollo económico sostenible del territorio.

El ejercicio de interacción y visibilización de los programas con los cooperantes se apalancó con la metodología meta plana donde las agencias y los diferentes actores mostraron sus acciones, resultados e impactos en el Meta.

3.3.4. Articulación y Gestión de Actores del Sistema de Cooperación del Meta.

La dinámica de la ayuda extranjera y su aterrizaje al territorio metense es sumamente variable, en ocasiones los cooperantes llegan a la institucionalidad en busca de proyectos que puedan apoyar, y en otras circunstancias, se debe gestionar y buscar los recursos específicos para alguna comunidad específica o proyecto determinado.

Igualmente, se precisa de un análisis estratégico para hacer una sinergia de intereses que se adecúe con todos los actores en diferentes niveles con el objetivo de captar más recursos y beneficios para esta región llanera.

Estos procesos requieren de una articulación e interacción permanente con los actores del Sistema de Cooperación donde es indispensable el protocolo, las buenas relaciones y el conocimiento multicultural de las agencias pertenecientes a distintos países y así favorecer la celeridad en las metas que se buscan alcanzar para el beneficio social de las comunidades del Meta.

❖ Mesa de Articulación Indígena:



Ilustración 12. Fotografía de “Mesa de Articulación para los indígenas; Adaptado de GCIC

La Ilustración 12 da una muestra fotográfica de la Mesa de Articulación en pro de las comunidades indígenas, reunión concerniente a atender las necesidades de urgencia de la población indígena de los municipios de Mapiripán, La Macarena, Puerto Concordia, Puerto Rico y Puerto Gaitán.

El objetivo principal de este encuentro fue el de articular esfuerzos y trabajos desde las entidades públicas departamentales; las Agencias de Cooperación Internacional y la Academia metense para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida actuales de estas

comunidades indígenas.

En mencionado evento, se contó con la participación del gerente de asuntos étnicos de la Secretaria Social el cual es un líder indígena, y por otro lado la asistencia de 3 coordinadores de programas de distintos países como Alemania, Estados Unidos y Noruega, del mismo modo, se dispuso con la presencia de los decanos de las facultades del sector salud de las universidades de Villavicencio.

En la Mesa de articulación el gerente de asuntos étnicos en representación de su pueblo manifestó todas las adversidades y necesidades que estaban afectando la agrupación indígena metense. Lo que se identificó como una constante transversal en todas las comunidades tratadas en esta reunión fue la necesidad de proyectos productivos, soberanía alimentaria, mejoramiento de el sector salud y planes de acción para combatir la drogadicción y el abuso sexual.

❖ Mesa de Articulación Productores Autóctonos:



Ilustración 13. Fotografía reunión “Mesa de Articulación productores Autóctonos”; Adaptado de GCIC

La mesa de articulación que se visibiliza en la Ilustración 13, se sostuvo con el propósito de

crear articulación entre diferentes oferentes de productos autóctonos y étnicos con propuesta de valor cultural elaborados en la región, para dar a conocer el Meta en diferentes lugares del país y así lograr en el largo plazo exportación de estos a diferentes países del mundo.

Entre los asistentes se presentaron los líderes de empresas exportadoras en el sector artesanal y alimenticio, y por otro lado se contó con la presencia del Gerente de Asuntos Étnicos de la Gobernación del Meta, una agencia de cooperación y profesionales en Negocios Internacionales.

Los productos de estas empresas participantes se caracterizan por ser 100% autóctonos y representativos de la región, con procesos y atributos artesanales de alta calidad que los tornan sugerentes para el mercado nacional e Internacional de souvenirs y artesanías culturales.

Este tipo de reuniones permitieron a estas empresas crear alianzas con plataformas de distribución de esta clase de productos a nivel doméstico e internacional beneficiándose de proyectos de cooperación que fueron desempeñados a través de la gestión y articulación de la oficina.

3.3.5. Contribución al Proceso de la Política Pública de Internacionalización del departamento

Una de las actividades más productivas y ambiciosas que se han desarrollado por parte de la oficina y el estudiante, en respuesta a la necesidad imperiosa de fortalecer el sector de la internacionalización en el Meta se ha venido trabajando en la formulación de un proyecto de ley o política pública encaminada hacia la internacionalización y promoción del departamento ante el mundo que tiene como eje central la Cooperación Internacional.

Con la finalidad de cumplir con esta misión se han determinado 4 grandes etapas consecutivas:

- a) Diagnóstico del contexto económico, social, político, académico y del panorama de competitividad e internacionalización en el Departamento del Meta: Etapa que pretende evidenciar la coyuntura actual del departamento en estos aspectos, conocer la casa y las condiciones del terreno en la cual se desea sembrar este gran proyecto.
- b) Socialización de la política pública: Fase que tiene como objeto poner en conocimiento público el resultado generado en la fase uno de diagnóstico y

especialmente interactuar con los diferentes actores del Sistema Internacional, con el sentido de obtener retroalimentación y variados puntos de vista que permitan crear una ley que sea incluyente, global y equitativa.

- c) Formulación de la política pública: Con el insumo de las dos fases anteriores se emprende la construcción de una propuesta de ley integral que se dinamice e interactúe con todos los actores concernientes a la internacionalización y la cooperación en el Meta.
- d) Debate y aprobación en la Asamblea Departamental de la propuesta de ley: Última fase del proyecto donde la propuesta de ley se sanciona jurídicamente bajo la figura de ordenanza, convirtiéndose en una directriz pública de obligatorio cumplimiento para el Departamento.

La ejecución de toda esta actividad se ha podido avanzar hasta la etapa 3 de formulación, donde el profesional practicante ha tenido injerencia sustancial y gran compromiso en cada una de las fases de este proyecto.

En cuanto a la fase de diagnóstico, el estudiante realizó la investigación del ámbito llamado Academia, y de los apartados de Internacionalización e Indicadores Económicos.

Aportes que hoy reposan en el documento de investigación de diagnóstico emitido por la gerencia, trabajo que se compone aproximadamente de 350 páginas en donde la contribución fue de alrededor del 15% en la totalidad del documento.

Se ha contado con el apoyo y el compromiso por parte del estudiante en cada una de las mesas de trabajo que se han producido para dar seguimiento y cumplimiento a este proyecto, un promedio de 2 mesas de trabajo por semana se han efectuado.



Ilustración 14. Fotografía Evento “Socialización de la Política Pública; Adaptado de GCIC

Por otra parte, en la etapa de socialización se le fue encomendado la responsabilidad de exponer y socializar junto a la jefe inmediata de la oficina la totalidad del documento diagnóstico ante todos los actores del Sistema de Internacionalización y Cooperación en el Meta, actividad desempeñada exitosamente y que igualmente se retrata en la Ilustración anterior, destacando las habilidades conceptuales, de oratoria y manejo de público.

La etapa de formulación, es la etapa en la cual se está trabajando actualmente y que igualmente se ha podido hacer aportes y contribuciones de fondo para la creación de esta política pública para así llegar de esta manera a la última fase.

Conclusiones

En primer lugar, este tipo de ejercicios aportan un discernimiento trascendental al proceso de formación profesional; es reconfortante emplear tantos conocimientos y preparación al servicio de un trabajo específico, ya que durante el trasegar de la actividad laboral se comprende la relevancia de todo el aprendizaje que se adquiere en las aulas, logrando de esta manera apreciar como la carga académica cobra sentido funcional y se concreta en la práctica.

Las prácticas laborales significaron una gran experiencia profesional y personal, el dominio público tiene la fortuna de interactuar estrechamente con el sector privado, la comunidad en general y las demás instituciones oficiales nacionales e internacionales, por lo cual, este amplio espectro de acción permite aprehender un gran cúmulo de habilidades y conocimientos en el ámbito profesional y social.

Se torna gratificante tener la certeza de haber contribuido sustancialmente a la consecución de varios objetivos que estaban encaminados a cumplir el plan de desarrollo departamental, y tener la oportunidad de evidenciar de primera instancia el impacto que lograron la mayoría de labores y funciones ejecutadas, potencializando directamente causas sociales de mejora y desarrollo para las distintas comunidades a través del territorio.

Bibliografía

- António Guterres. (2017). Guterres: Si las mujeres pudieran participar en la economía en igualdad de condiciones, el PIB mundial podría aumentar un 26%. En: *Noticias ONU*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2017/09/1386121>
- APC COLOMBIA. (2018). Ayuda Oficial al Desarrollo. En: *Agencia Presidencial de Cooperación Internacional*. Obtenido de <https://www.apccolombia.gov.co/seccion/ayuda-oficial-al-desarrollo>
- Constitución Política de Colombia [Const]. (7 de Julio de 1991). Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Diario Oficial de la Federación. Estados Unidos Mexicanos. *Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018*. Obtenido de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaustasp/reader.action?docID=4908659&query=cooperacion+internacional>
- Gabino Merino, N. (2009 p.4). *Cooperación internacional descentralizada: ¿fracaso o éxito?* El Cid Editor. Obtenido de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaustasp/detail.action?docID=3181212>.
- Gobernación del Meta. (2016). Elementos estratégicos. Obtenido de: <https://meta.gov.co/micrositio/67>
- Gobernación del Meta. (2016). Plan de Desarrollo para el periodo de 2016 al 2019. Obtenido de: <https://www.meta.gov.co/web/content/plan-de-desarrollo>
- Mabire, H. (2019). *La política exterior de México*. Obtenido de <https://www-jstor-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/stable/26663300>
- Ministro de Relaciones Exteriores Gobierno de Chile. (Marzo de 2019). *AGCID Relaciones Exteriores*. Obtenido de <https://www.agci.cl/que-es-la-cooperacion>
- Ministro de Relaciones Exteriores Gobierno de Chile. (Marzo de 2019). Qué es la Cooperación En: *AGCID Relaciones Exteriores*. Obtenido de <https://www.agci.cl/que-es-la-cooperacion>
- Ordenanza No. 995. (2018). Por medio de la cual se modifica la estructura de la administración central del Departamento del Meta y se determinan las funciones de sus

dependencias. *Asamblea Departamental del Meta*. Obtenido de <http://www.asamblea-meta.gov.co/proyectos-de-ordenanzas/ordenanza-995-de-2018>

Saez, M. T. (1997, p.6). *En la Nueva Administración*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Sanchez, P. (2006). *Cooperación internacional y movimientos migratorios*. Chile: Miguel Ángel Porrúa.

Valladares, A. M. (2016, p.13). *Impacto de la Ayuda Oficial al Desarrollo en Centroamérica*. AEEADE. Obtenido de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaustasp/reader.action?docID=3169818&query=ayuda+oficial+al+desarrollo>

Anexos

Anexo 1. Informe final aprobado de Prácticas Profesionales

Fecha	Contenido
Creación Dec- 2019	• Administrar y actualizar el aplicativo de registro y seguimiento designado por la Gobernación para la Cooperación Internacional. - 100% Se adelanto esta actividad lo máximo posible, ya se hizo proceso de empalme al nuevo contratista para el manejo del aplicativo. • Asistir, organizar y participar en eventos y mesas de trabajo relativos a la Cooperación Internacional y el ejercicio de la Gerencia. - 100% Se cumplió a cabalidad con todos lo eventos y reuniones de la Gerencia. • Gestionar y hacer seguimiento a los programas y agencias de Cooperación Internacional que llegan Departamento del Meta. - 100% • Participar y trabajar activamente en la Construcción de la Política Publica de Internacionalización del Departamento del Meta. - 100% Se ejerció exitosamente.  Firma del Tutor Heidy Johana Reyes Ruiz Ruiz Cédula de Ciudadanía 40340102 GOBERNACIÓN DEL META  Firma del Practicante ERICK DANIEL SOLANO PERILLA Cédula de Ciudadanía 1122653501 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  Firma del Supervisor MARTHA XIMENA SILVA MANRIQUE Cédula de Ciudadanía 52412356 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

9/12/2019 11:59:24 a.m.